

ACTA N° 872

En la ciudad de Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires, a los 24 días del mes de febrero del año 2026, siendo las 13:00 horas, se reúne el Consejo Directivo del Colegio de Abogados del Departamento Judicial Trenque Lauquen, en la sede colegial, bajo la presidencia del Dr. Ricardo Eduardo Paso, con la presencia de los siguientes consejeros: Dres. Néstor Fabián Orbegozo, Yolanda González González, María Fernanda Cotignola, Luisa Verónica Garay, Nicolás Roura Darricar, Juan Manuel Rojo, Ricardo Domínguez, Guillermo Montero, Hernán Cerinignana y Federico Marchabalo, encontrándose asimismo presente el Sr. Director de la Caja de la Abogacía de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Hugo David Palomeque. Abierto el acto por el Sr. Presidente, se procede al tratamiento del Orden del Día.

ACTA ANTERIOR

Análisis y aprobación de Acta N° 871. Se pone a consideración de los/as Sres./as Consejeros/as el texto del acta resultante de la reunión de este organismo colegial de fecha 10 de febrero de 2026 (Acta N° 871), la cual es aprobada por la totalidad de los presentes.

FUNCIONAMIENTO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEPARTAMENTAL

Comunicación por redes sociales. Informan integrantes de la Mesa Directiva que, conforme a la delegación de facultades oportunamente otorgada por el Consejo Directivo, se llevaron adelante entrevistas con tres profesionales del área de comunicación digital: Gonzalo Sevillano, Liz Laboranti y Eugenia Velazco, quienes presentaron presupuestos por la suma de \$350.000, \$255.000 y \$385.000, respectivamente. Luego de un intercambio de opiniones entre los Sres. Consejeros, se resolvió aprobar la contratación de la Sra. Eugenia Velazco, decisión fundada en su experiencia en el manejo de páginas y comunicaciones institucionales. Se deja constancia que la profesional ya ha mantenido reuniones con el Sr. Daniel Aller y con integrantes de la Mesa

Directiva, a fin de coordinar las acciones y modalidades de trabajo conjunto. Asimismo, se deja constancia que el Sr. Daniel Aller continuará a cargo del mantenimiento de la página web institucional del Colegio.

Sesión de Colproba. El Sr. Presidente, Dr. Ricardo Eduardo Paso, informó que en la sesión del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires (COLPROBA) celebrada en la ciudad de Necochea, aún no se ha definido el valor del Bono Ley, ni se han obtenido precisiones respecto de la designación de magistrados. Asimismo, comunicó que COLPROBA sesionará en la sede del Colegio de Abogados del Departamento Judicial Trenque Lauquen los días 9 y 10 de abril del corriente año. Los/as Sres./as Consejeros/as toman conocimiento de lo informado.

Trabajo de pintura del auditorio. La Mesa Directiva informó que el Sr. Julio Peralta continúa desarrollando las tareas de pintura en el auditorio de la sede colegial, en virtud de haber resultado su presupuesto el más conveniente para la institución conforme a los análisis comparativos oportunamente realizados. Los/as Sres./as Consejeros/as toman conocimiento de lo informado.

Viáticos de delegados. El Sr. Presidente informó que la Caja de la Abogacía de la Provincia de Buenos Aires abonará a los delegados de la institución la suma de \$800.000 mensuales por todo concepto, en concepto de viáticos. Los/as Sres./as Consejeros/as toman conocimiento de lo informado.

Servicio de SEREMED. Se informó que el Colegio ha contratado el servicio de emergencias médicas SEREMED, el cual se encuentra destinado a trabajadores dependientes de la institución y a toda persona que se encuentre en tránsito dentro del edificio colegial, ya sean profesionales del derecho o asistidos por los mismos. Se resolvió difundir dicha prestación a fin de que la misma sea de conocimiento general.

Renovación de Token en Villegas. A petición del Dr. Ricardo Domínguez, se resolvió realizar una jornada de gestión y renovación de firmas digitales (Token) en la localidad de General Villegas, durante la segunda semana del mes de marzo, a fin de facilitar el acceso a dicho trámite a los profesionales de esa jurisdicción.

CAJA DE LA ABOGACÍA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Informe del Director. Tomando la palabra el Sr. Director ante la Caja de la Abogacía de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Hugo David Palomeque, informa que la institución destina mensualmente la suma aproximada de \$9.000.000.000 al pago de jubilaciones, pensiones y asignaciones por discapacidad. Asimismo, indicó que, tras diversas deliberaciones en el seno del Directorio, se ha decidido la cesantía de aproximadamente cien (100) empleados, encontrándose actualmente en análisis la modalidad de implementación de dicha medida. Finalmente, informó que, luego de diversas gestiones institucionales que incluyeron la promoción de medidas cautelares, las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo (ART) y compañías de seguros han comenzado a remitir la nómina de abogados que percibieron efectivamente sus honorarios, información que será utilizada por la Caja para el control y verificación del cumplimiento de los aportes previsionales correspondientes. Los Sres. Consejeros toman conocimiento de lo informado.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 15.20 horas, se da por finalizada la sesión del Consejo Directivo del Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Trenque Lauquen.